



RESOLUCION No. **3694**
(01 OCT 2009)

Por la cual se Declaran Electos Representantes de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD, de Sede Seccional Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 021 de 1993 y 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No. 2909 del 29 de julio de 2009, se convocó a los PROFESORES de las Facultades de: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales de la Educación, Derecho y Ciencias Sociales y Sede Seccional Duitama, para que el día 24 de septiembre de 2009, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. elijan su REPRESENTANTE ante el CONSEJO DE FACULTAD.

Que verificado con exactitud el Escrutinio General y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD por la Sede Seccional Duitama el día 24 de septiembre de 2009, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL VOTOS
LASPRILLA ROMERO FERNANDO	26
VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
TOTALES	27

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD, por la Sede Seccional Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al profesor **LASPRILLA ROMERO FERNANDO** quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que mediante Resolución No. 3672 del 28 de septiembre de 2009, se FIJÓ nueva fecha de votación para el día 15 de octubre de 2009, por cuanto no se pudo llevar a cabo la elección del Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD, de Ciencias Agropecuarias, debido a la situación de anomalía académica suscitada en la Sede Central de la Universidad, el día 24 de septiembre de 2009.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,





RESUELVE:

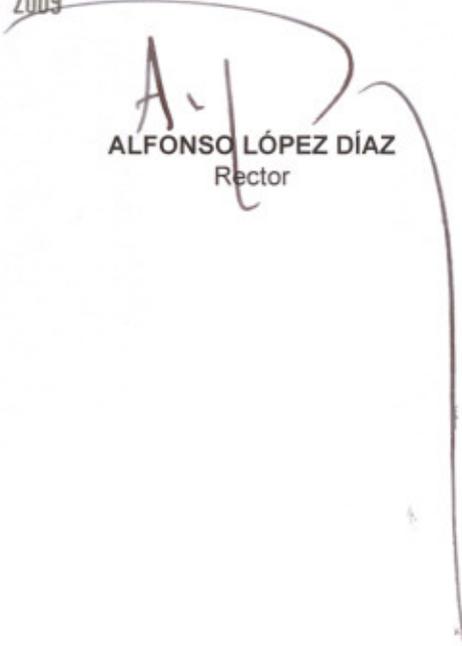
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad por la Sede Seccional Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 29 de septiembre de 2009, al Profesor **LASPRILLA ROMERO FERNANDO** quien obtuvo 26 votos validamente emitidos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los Docentes ante el CONSEJO DE FACULTAD es de dos (2) años.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 01 OCT 2009


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

SBS//Comité Electoral

